



Cuernavaca, Morelos, 18 de diciembre de 2020.

CIRCULAR No. 15

**C.C. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL,
COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES
DE ÁREA Y DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS
Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SITAUAE M, STAUAE M, FEUM.
P R E S E N T E S**

Por instrucciones del Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector de nuestra Institución, me permito informarles el tercer periodo vacacional del año 2020, para el personal académico y administrativo sindicalizado, así como del personal de confianza, para quedar como sigue:

| PERSONAL | PERIODO | INICIO DE LABORES |
|---------------------------------------|---|--------------------------|
| Académico sindicalizado | Del 21 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021 | 13 de enero de 2021 |
| Administrativo sindicalizado | Del 21 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021 | 8 de enero de 2021 |
| Confianza y académico de confianza | Del 21 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021 | 8 de enero de 2021 |

Cabe mencionar que el personal de confianza que ingresó a laborar a esta Institución posterior al 5 de octubre del 2015, podrá disfrutar de esta prestación de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

FABIOLA ALVAREZ VELASCO | Fecha:2020-12-18 09:17:45 | Firmante

VzTi6GFCrYrIHdzfx/6JFt+gYp2GBCE+GAEudNDM73DCiAfmETLQZsYwSColp/3/ByvwBL9UeYQRHAgAePWUNlzS8rqRhTVp8uXfv6VgwSnBy/HIOw9Bhz0ku82l8zCF+HTHm2Z
uJqFRC1ahRM8tGPBLc6CVqBAAAJBiAl2U9Y4QhNc8FTyUI6Wn+DAzmFLk31n1EGsMCWQoa7x2pPUosY6FCNIYnObnx+y51RkY1/PEKlqvnlU4sgbkjttQugnK/sx1jfuDH1xGyT
sQZlB83NFlw8oKKCKMYtaL+DtQY85jvtXKX97rLDkwzFYdW/QTpzDrc9cs5owhDb9bFhq6Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[zDiUfJ](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/bJmHLon5Bim2aeE3NVwbG25Ag4PFEfPI>

